

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del organismo que corresponda, adopte con carácter urgente las medidas necesarias a fin de garantizar la continuidad de las funciones y servicios estratégicos del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) afectados por la Resolución 42/2026, asegurando la prestación regular de servicios tecnológicos esenciales vinculados a la calidad e inocuidad de los alimentos, la seguridad pública, la metrología legal y el control de procesos productivos, así como la preservación de los puestos de trabajo y de las capacidades técnicas del organismo, en resguardo del entramado productivo nacional, la protección de los consumidores y la soberanía tecnológica.

Dip, Nac. Gabriela Estévez

Dip.Nac. Blanca Osuna

Dip. Nac. Luciana Potenza

Dip. Nac. Adriana Serquis

Dip. Nac. Hilda Aguirre

Dip. Nac. Carlos Castagneto

Dip. Nac. Sabrina Selva

Dip. Nac. Agustín Rossi

Dip.Nac. Nancy Sand

Dip. Nac. Lorena Pokoik

Dip. Nac. Moira Lanesan Sancho

Dip.Nac. Alejandrina Borgatta

Dip. Nac. Sergio Palazzo

Dip. Nac. Héctor Mango

Dip. Nac. Sergio Dolce

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) atraviesa una de las crisis institucionales más profundas desde su creación. Bajo la premisa de “desregulación” y “eficiencia”, el Poder Ejecutivo Nacional ha impulsado un conjunto de medidas que, lejos de optimizar el funcionamiento del organismo, implican en los hechos el desmantelamiento de capacidades críticas para el desarrollo industrial, la salud pública y la seguridad de la población.

En este sentido, resulta particularmente grave el recorte de más de 900 servicios tecnológicos dispuesto mediante resolución del Consejo Directivo, que impacta de manera directa sobre áreas neurálgicas del sistema productivo nacional.

En primer lugar, el sector alimenticio y de bebidas —vinculado al consumo masivo— aparece como uno de los más afectados. La eliminación de servicios de control y asistencia técnica compromete seriamente la calidad e inocuidad de los alimentos. Se han suspendido ensayos de trazabilidad que permitían verificar el origen y la composición de los insumos, así como auditorías de higiene orientadas a garantizar condiciones sanitarias adecuadas en las plantas productoras. De este modo, se avanza hacia un esquema de autocontrol privado que debilita los mecanismos de fiscalización estatal. Asimismo, se han desactivado programas de apoyo al desarrollo de alimentos con valor agregado y perfiles nutricionales específicos, afectando políticas públicas vinculadas a la salud y la inclusión alimentaria, como la producción de alimentos aptos para personas celíacas o con requerimientos dietarios particulares.

En segundo término, el área de metrología legal y seguridad pública también se ve profundamente afectada. El cierre de la Dirección de Metrología Legal y la afectación del Servicio Argentino de Calibración tienen consecuencias concretas en la vida cotidiana de la población. El organismo deja de cumplir su rol como garante de la exactitud de los surtidores de combustible, función esencial para proteger a los consumidores frente a posibles fraudes, delegando esta responsabilidad en actores privados. Del mismo modo, se ven comprometidos los ensayos y calibraciones de equipos vinculados a la seguridad vial —como alcoholímetros y radares de velocidad— así como de componentes críticos de seguridad, cuya precisión resulta indispensable para su validez técnica y legal.

La falta de calibración oficial impacta además en una amplia gama de instrumentos de uso cotidiano y profesional, desde balanzas comerciales hasta tensiómetros y equipos de precisión en el sistema de salud. Esta situación no solo deteriora la calidad de los controles, sino que pone en riesgo la seguridad de la población y la confianza en los sistemas de medición.

En este contexto, la eliminación de estos servicios no puede ser presentada como una medida de eficiencia. Por el contrario, se trata de una decisión que debilita funciones esenciales del Estado, transfiriendo responsabilidades al sector privado en áreas donde el mercado no garantiza cobertura adecuada ni acceso equitativo. Allí donde se retira el Estado, no aparece mayor libertad, sino mayor desprotección.

El proceso de ajuste no se limita a la reducción de servicios, sino que avanza directamente sobre sus trabajadores y trabajadoras. Se registran alrededor de 700 desvinculaciones entre despidos y retiros voluntarios, afectando a profesionales altamente calificados cuya formación fue sostenida por el Estado nacional, lo que implica una pérdida significativa de "memoria técnica", indispensable para el funcionamiento de laboratorios, procesos de certificación y desarrollo tecnológico. En definitiva, este proceso no solo impacta sobre

quienes sostienen cotidianamente el organismo, sino que también compromete la capacidad del país de garantizar estándares básicos de calidad, seguridad e innovación, profundizando la dependencia tecnológica y debilitando la soberanía productiva nacional.

El proceso de desmantelamiento del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) no puede analizarse de manera aislada. Por el contrario, se inscribe en un contexto más amplio de debilitamiento del sistema científico y tecnológico nacional, que atraviesa uno de los momentos más críticos de su historia reciente. Diversos sectores han caracterizado esta situación bajo el concepto de "cientificidio", en referencia a una política sistemática de recorte, desfinanciamiento y pérdida de capacidades en organismos estratégicos del Estado. Las medidas adoptadas por el Gobierno encabezado por Javier Milei no solo afectan al INTI, sino también a instituciones fundamentales como el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el Instituto Malbrán, todas ellas claves para la producción de conocimiento, la protección de la salud, la seguridad y el desarrollo soberano del país.

El debilitamiento del Estado, que afecta tanto al sistema científico-tecnológico en el presente como a las posibilidades de desarrollo futuro, la generación de empleo calificado y la capacidad del país de producir con valor agregado y autonomía, promueve además la fuga de cerebros y la expulsión de profesionales altamente calificados, cuya formación fue posible gracias a años de inversión pública en educación, ciencia y tecnología, particularmente fortalecida durante etapas de expansión del sistema científico, que hoy se ve desarticulada.

Por todo lo anterior expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar este proyecto de resolución.

Dip, Nac. Gabriela Estévez

Dip.Nac. Blanca Osuna

Dip. Nac. Luciana Potenza

Dip. Nac. Adriana Serquis

Dip. Nac. Hilda Aguirre

Dip. Nac. Carlos Castagneto

Dip. Nac. Sabrina Selva

Dip. Nac. Agustín Rossi

Dip.Nac. Nancy Sand

Dip. Nac. Lorena Pokoik

Dip. Nac. Moira Lanesan Sancho

Dip.Nac. Alejandrina Borgatta

Dip. Nac. Sergio Palazzo

Dip. Nac. Héctor Mango

Dip. Nac. Sergio Dolce